

## **ÉXITO DE LA CHARLA-DEBATE CELEBRADA EL 22.03.2013 EN EL CENTRO CÍVICO SELVES I CARNER DE MANRESA SOBRE LOS NUEVOS CONTADORES CON TECNOLOGÍA PLC**

El 22.03.2013, dentro de la campaña informativa sobre los nuevos contadores telegestionables patrocinada por el Colectivo Salut Activa y la Associació ENSALUT, el ingeniero industrial Antonio Moreno Alfaro, autor de [www.estafaluz.com](http://www.estafaluz.com), dio una charla en el Centro Cívico Selves i Carner, de Manresa.

El éxito de asistencia a la charla y el debate que siguió a la misma demuestran el interés y la preocupación con que la población de Manresa sigue el tema de la sustitución de los contadores electromecánicos por los nuevos contadores telegestionables.

Entre los puntos tratados por Antonio Moreno Alfaro, que trabajó para Landis & Gyr, uno de los más importantes fabricantes de contadores de la luz, están los siguientes:

- Los fabricantes de contadores se reparten consensuadamente el mercado, con objeto de eliminar la libre competencia e imponer unos precios de venta al público muy superiores a los que resultarían si hubiera libertad de mercado. Los precios impuestos por los fabricantes hacen antieconómica la compra del contador y obligan a los usuarios a alquilar éste a las compañías eléctricas.
- Los precios de alquiler de los contadores electromecánicos, de los cuales continúan instalados unos 25 millones de unidades, son muy superiores a los legales, debido a que los datos facilitados por los fabricantes al Ministerio de Industria son falsos, como reconocen los propios fabricantes en un escrito requisado en mayo de 1998 por inspectores de la Comisión Europea.
- Las compañías eléctricas llevan cobrados más de 10.000 millones de euros por la verificación periódica de los contadores (la ITV de los contadores), un servicio inexistente, debido a que el Gobierno aún no ha definido en qué consiste dicha verificación.
- Un altísimo porcentaje del parque nacional de contadores carece de fiabilidad en la medida, como consecuencia de no haber sido sometido nunca a una verificación periódica. En 2001, según un informe de la OCU, el 80% de los contadores marcaba más kWh de los realmente consumidos por el usuario.
- El precio del kWh doméstico en España es el más alto de Europa, con la excepción de Malta y Chipre. Según los datos facilitados por Eurostat, la oficina estadística de la Unión Europea, el precio del kWh doméstico en

España es el 25,25% más caro que el precio medio de los 27 países integrados en la Unión Europea.

- El software contenido en los nuevos contadores, que es el que determina el funcionamiento de éstos, es modificable desde el Centro de Control, lo cual deja la puerta abierta a la manipulación fraudulenta del número de kWh marcado por el contador, ya que quienes pueden realizar dicha manipulación (las compañías eléctricas) son las beneficiarias de un fraude de más de 10.000 millones de euros debido a un vacío legal provocado desde hace 29 años por quien tiene que vigilar que dicha manipulación no se produzca (el Gobierno).
- Las aplicaciones informáticas incluidas en el apartado de [www.estafaluz.com](http://www.estafaluz.com) "Recupere su dinero/Reclamaciones" permiten a un usuario sin conocimientos técnicos ni legales obtener impreso un escrito personalizado de reclamación por cada factura en la que conste alguna de las seis ilegalidades explicadas en el citado apartado, a las cuales se irán añadiendo otras. Por cada reclamación no respondida motivadamente en un plazo máximo de cinco días hábiles, la compañía eléctrica está obligada a indemnizar con 30,05 euros al reclamante.

Finalizada la charla, comenzó el debate, durante el cual fueron tratados, entre otros, los siguientes puntos:

- El derecho de los usuarios a acceder libremente a los cuartos de contadores y leer, sin ningún tipo de obstáculo, los kWh y el resto de los datos facilitados por el contador.
- El derecho de los usuarios a alquilar el contador a la compañía eléctrica o adquirirlo en propiedad, para no pagar el alquiler.
- El derecho de los usuarios a negarse a que las compañías eléctricas, especialmente Endesa, instalen el nuevo contador telegestionable en tanto no sea posible ejercer el derecho a alquilar el contador o a adquirirlo en propiedad en un mercado en el que no existan las restricciones a la libre competencia denunciadas por Antonio Moreno Alfaro y confirmadas por la Comisión Nacional de Energía en su informe de 20.09.2001. Salut Activa y la Associació ENSALUT han elaborado unos modelos de escritos para ser enviados a las instituciones públicas y a Endesa, los cuales se pondrán a disposición de los usuarios tan pronto hayan sido revisados por los servicios jurídicos.

Toni Cuspinera, abogado con experiencia en temas ambientales y miembro de GEA, hizo varias propuestas. Explicó que la vía legal que mejores resultados está dando en los Estados Unidos es la de las demandas colectivas y propuso un nuevo modelo de carta advirtiendo sobre los peligros para la salud de las radiofrecuencias para ser remitida al instalador de los contadores.

Finalmente, se resaltó la importancia de seguir trabajando paralelamente en las dos vías, la legal y de carácter socioeconómico, y la educativa sobre los efectos perjudiciales de los campos electromagnéticos sobre la salud, y se convocó a los asistentes a una próxima charla monográfica sobre este tema.

Esta charla-debate ha sido grabada y está a disposición de la población, en el blog de la Associació ENSALUT (<http://espainetsalut.wordpress.com/>).